RETROEXCAVADORA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

MUISCA

500

ESTE FOLIO ES AUTENTICO COMO COPIA DEL ORIGINAL que he tenido a la vista. DOY FE. 07 OCT 2008
NOTARIA 11a DEL CIRCULO BUCARAMANGA
DIEGO ALFONSO RUEDA GOMEZ
NOTARIAL DE BUCARAMANGA
PRIMERO

1. Año: **2006**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del contribuyente o usuario

4. Número de formulario: **062006000129102-1**

Importador

5. Número de identificación tributaria(NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
804016406	3	ARMOING LTDA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cod. Admón.	16. Cod. Dpto.	17. Cod. Ciudad Municipio
CALLE 69 NO. 10B-02 PABLO VI	6470612	06	68	001

Declarantes

24. Número de identificación tributaria(NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cod. usuario
890405089	3	S.I.A. CRUZ VERGARA & CIA LTDA. INTERCRUVER & CIA LTDA	26	0492

29. No. documento de identificación	30. Apellidos y nombres
8200363	MARZOLA PETRO EVER ENAY

31. Clase Importador	32. Actividad económica	33. Tipo declaración	34. Cod.	35. Autoadhesivo declaración de importación anterior	36. Año - Mes - Día	37. Cod. Admón.	38. Declaración de Exportación	39. Año - Mes - Día	40. Cod. Admón.
02	5269	Inicial	1	No. XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

41. Cod. lugar ingreso de las mercancías	42. Cod. Depósito	43. Manifiesto de carga	44. Año - Mes - Día	45. Documento de transporte	46. Año - Mes - Día Doc. Transp.
CTG	14004	No. 062006000002670	2006 - 06 - 18	No. 37932380	2006 - 05 - 11

47. Nombre exportador o proveedor en el exterior	48. Ciudad	49. Cod. País Export.
ALEX LYON & SON SALES MANAGERS AUCTIONEERS INC.	ATLANTIC CITY	249

50. Dirección exportador o proveedor en el exterior	51. E-mail/Fax
P.O. BOX 610 RD. 2 BRIDGEPORT N.Y. 13030	315 633-8010

52. No. de factura	53. Año - Mes - Día Factura	54. Cod. país procedencia	55. Cod. Modo Transporte	56. Código de Bandera	57. Cod. Depto destino	58. Empresa transportadora	59. Tasa de cambio cvs
108804	2006 - 03 - 25	249	1	434	68	MARITRANS LTDA.	2,564.30

S	60. Subpartida arancelaria	61. Cod. Modalidad	62. No. cuotas o meses	63. Valor cuota USD	64. Periodicidad del pago de la cuota	65. Cod. país de origen	66. Cod. Acuerdo
	8429110000	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

67. Forma de pago de la importación	68. Tipo de importación	69. Cod. país compra	70. Peso bruto kgs. dcms.	71. Peso neto kgs. dcms.	72. Código embalaje	73. No. bultos	74. Subpartidas	75. Cod. unidad comercial
08	01	249	9,494.25	8,544.82	PC	1	4	u

76. Cantidad dcms.	77. Valor FOB USD	78. Valor fletes USD	79. Valor seguros USD	80. Valor otros gastos USD
1.00	29,927.59	819.45	149.63	702.18

81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	82. Ajuste valor USD
1,671.26	0.00

83. Valor aduana USD	84. Código registro o licencia	85. Número
31,598.85	L	20031654

86. Cod. oficina	87. Año	88. Programa No.	89. Cód Interno del Producto.
3	2006	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base $	Total Liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	91 5.00	92 81,028,931	93 4,051,447	94 4,051,447
I.V.A.	95 16.00	96 85,080,378	97 13,612,860	98 13,612,860
Sanciones	99 0	100 0	101 0	102 0
Otros	103 0	104 0	105 0	106 0
		Total	107 17,664,307	

90. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

TOPADORAS FRONTALES (BULLDOZERS) TOPADORAS ANGULARES (ANGLEDOZERS) NIVELADORAS TRAILLAS (SCRAPERS) PALAS MECANICAS EXCAVADORAS, CARGADORAS, PALAS CARGADORAS, COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS) AUTOPROPULSADAS, TOPADORAS FRONTALES (BULLDOZERS) Y TO PADORAS ANGULARES (ANGLEDOZERS) DE ORUGAS. MERCANCIA USADA COMPRADA EN SUBASTA TRACTOR DE ORUGAS MARCA CATERPILLAR MODELO 416C SE RIAL NO. 4ZN06627 ENGINE 5HK67853/ C9816523 2554 PRECIO CUANDO NUEVO US $ 31152 AÑO DE FABRICACION 1998 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 28152

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC053408	CATERPILLAR	416C	1998

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	4ZN06627

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	5HK67853	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6332 Kg	2770 mm	2352 mm	6980 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARMOING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMP	NIT 804.013.406

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACÍON

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
01-02-2017	01-02-2017	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	62006000129102	24/06/2006

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000004284

Escaneado con CamScanner

VOLQUETAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009995020

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
CAL066	CHEVROLET	C 70 149	1991

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.200	BLANCO DE SEVRES	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6004474C	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	CMA07520	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BALLESTEROS FLOREZ GERSON FABIAN

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1098646796

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
050173	I	26/09/1990	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2008	29/07/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO Y GOB MCPAL SANTA ROSA CABAL



LT01005964660

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-07-09	2025-07-10	2026-07-09

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
251100000	CAL066	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	5200	1991

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHICULO: C 70 149

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6004474C	CMA07520		7.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BALLESTEROS FLOREZ, GERSON FABIAN	3185420454	CC	1098646796	BUCARAMANG

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	13	9186301	0	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Contáctanos

Desde el resto del país	Desde tu celular	Desde Bogotá	WhatsApp
01 8000 113 390	#224	60 (1) 307 7050	+57 316 4821802

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182454475

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL MOLINO PIEDECUESTA

NIT: 901801024

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-058

Fecha de expedición: 2025/07/12

Fecha de vencimiento: 2026/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: CAL066

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1991

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5200

NRO. MOTOR: FE6004474C

NRO. CHASIS: CMA07520

VIN:

LÍNEA: C 70 149

COLOR: BLANCO DE SEVRES

NOMBRE PROPIETARIO: GERSON F. BALLESTEROS F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FAUSTO JAVIER BUENO CALDERON

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010118514

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SZO013	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR
35281816

REG N

VIN 3HTWYAHT9CN551095

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT9CN551095

REG N

NÚMERO DE CHASIS 3HTWYAHT9CN551095

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BALLESTEROS FLOREZ GERSON FABIAN

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1098646796

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
4820110001090543

I/E I

FECHA IMPORT. 06/04/2011

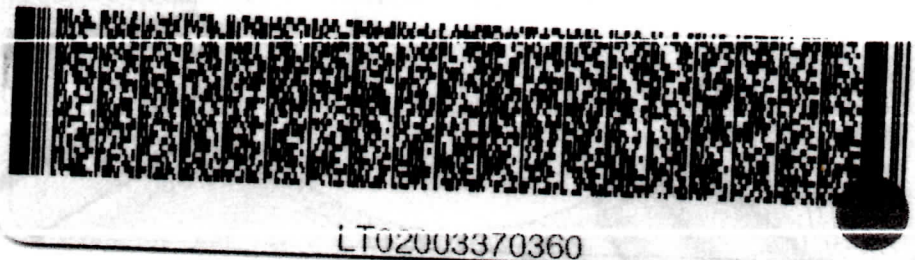
PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/04/2011	18/08/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02003370360

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-05-03	2025-05-06	2026-05-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
250118900	SZO013	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600 SBA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35281816	3HTWYAHT9CN551095	3HTWYAHT9CN551095	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BALLESTEROS FLOREZ, GERSON FABIAN	3185420454	CC	1098646796	PIEDECUESTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	13	9186301	0	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Contáctanos

Desde el resto del país	Desde tu celular	Desde Bogotá	WhatsApp
01 8000 113 390	#224	60 (1) 307 7050	+57 316 4821802

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182197413

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL MOLINO PIEDECUESTA

NIT: 901801024

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-058

Fecha de expedición: 2025/07/02

Fecha de vencimiento: 2026/07/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZO013

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35281816

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT9CN551095

VIN: 3HTWYAHT9CN551095

LÍNEA: 7600 SBA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GERSON F. BALLESTEROS F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FAUSTO JAVIER BUENO CALDERON

CAMION FOTON

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	7	11

VIGENCIA		AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL		2025	7	12
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		2026	7	11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3419415000	KJR422	VEHICULOS DE CARGA	PARTICULAR	3432	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
4	FOTON	

LÍNEA VEHÍCULO: BJ1043V8AE6-D

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
B106016503	LVBV8AE64CE001700	LVBV8AE64CE001700	3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INES LANDAZABAL, SANDRA	3232321078	CC	63488315	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53880684	3419415000	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$580.700,00	$301.900,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$885.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182414471

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ TECNOFULL LA 9

NIT: 901091901

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-082-001

Fecha de expedición: 2025/07/10

Fecha de vencimiento: 2026/07/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KJR422

CLASE: CAMION

MARCA: FOTON

MODELO: 2012

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3432

NRO. MOTOR: B106016503

NRO. CHASIS: LVBV8AE64CE001700

VIN: LVBV8AE64CE001700

LÍNEA: BJ1043V8AE6-D

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA I. LANDAZABAL

FIRMA DEL RESPONSABLE

FERNANDO CASTELLANOS BUENO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031399152

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KJR422	FOTON	BJ1043V8AE6-D	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.432	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	PLANCHON -	DIESEL	3000

NÚMERO DE MOTOR: B106016503

REG: N

VIN: LVBV8AE64CE001700

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: LVBV8AE64CE001700

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LANDAZABAL SANDRA INES

IDENTIFICACIÓN: C.C. 63488315

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 110

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352011000220112	I	22/09/2011	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/04/2012	21/03/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT03007284375

USO DE BAÑOS

Floridablanca, 12 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Autorización para uso de baños – Personal de obra

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que ha sido **autorizado el uso de los baños ubicados en** Cra 8 #9-37 Florida. para el personal que actualmente se encuentra laborando en la obra denominada Contrato de Obra **Pública No. CO1.PCCNTR.8584744 (Proceso FLO-INFRA-LP-002-2025),** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Esta autorización tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de higiene y bienestar para los trabajadores durante la ejecución de las actividades contractuales.

Agradecemos la colaboración brindada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como con el buen uso y conservación de las instalaciones facilitadas.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre: Brayan León Delgado

Cargo: administrador

Teléfono: 3173028065

Floridablanca, 12 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Autorización para uso de baños – Personal de obra

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que ha sido **autorizado el uso de los baños ubicados en** Cll 7ma # 13 - 114 Tienda esquina para el personal que actualmente se encuentra laborando en la obra denominada Contrato de Obra **Pública No. CO1.PCCNTR.8584744 (Proceso FLO-INFRA-LP-002-2025),** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Esta autorización tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de higiene y bienestar para los trabajadores durante la ejecución de las actividades contractuales.

Agradecemos la colaboración brindada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como con el buen uso y conservación de las instalaciones facilitadas.

Cordialmente,

Firma Carlos Martínez Blanco.
Nombre:
Cargo:
Teléfono:

Floridablanca, 12 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Autorización para uso de baños – Personal de obra

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que ha sido **autorizado el uso de los baños ubicados en** Herramientas y Tornillos de Floridablanca. SAS. para el personal que actualmente se encuentra laborando en la obra denominada Contrato de Obra **Pública No. CO1.PCCNTR.8584744 (Proceso FLO-INFRA-LP-002-2025),** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Esta autorización tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de higiene y bienestar para los trabajadores durante la ejecución de las actividades contractuales.

Agradecemos la colaboración brindada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como con el buen uso y conservación de las instalaciones facilitadas.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre: NEISON GÓMEZ

Cargo: TRABAJADOR.

Teléfono:

INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO

	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASESO	**Código:** SST-F-54 Versión: 01 **Vigencia:** Abril de 2017

FECHA: 23/01/2026	**AREA:**

NOMBRE DE INSPECTOR:
Karla Vanessa Manosalva Mora

CRITERIOS DE EVALUACION
Siendo de 10 a 8: Excelente- 7 a 5: Bueno - 4 a 3: Aceptable - 2 a 1: Deficiente

ASPECTOS A CHEQUEAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1 OFICINAS Y/O SALA DE JUNTAS		
Los documentos se encuentran debidamente ordenados / No se usa para almacenamiento de materiales u otros / Piso, paredes y techo limpios y en buen estado / El área de la oficina está libre de alimentos, bebidas y recipientes vacíos / Reutiliza las hojas de papel / Maneja apropiadamente los residuos sólidos que genera en su puesto de trabajo.		
2. ILUMINACIÓN Y VENTILACION		
El sistema de iluminación de las oficinas, pasillos, talleres, etc. tiene buen funcionamiento / La iluminación y ventilación es suficiente / Buen funcionamiento del aire acondicionado (*si aplica*).Posee buena iluminación.		
3. BASURAS		
Están plenamente identificadas las áreas de residuos / Los residuos se encuentran debidamente almacenados / Están en condiciones seguras para su disposición final / Las canecas de la basura presentan cantidades adecuadas		
4. PASILLOS Y ÁREAS DE DESPLAZAMIENTO		
Los pasillos y áreas de desplazamiento se encuentran libres de obstáculos		
La salida de emergencia esta despejada y sin obstáculos / La ruta de evacuación esta señalizada		
5 INSTRUMENTOS ELECTRICOS		
No se encuentran cables sueltos en el área / No se encuentran conexiones eléctricas temporales instaladas / Hay señales preventivas de aviso para equipos energizados / El cableado eléctrico se encuentra en buenas condiciones / Todas las instalaciones eléctricas están canalizadas y no hay tomas sobrecargadas		
6 BAÑOS		
No se usa para almacenamiento de materiales diferentes / El piso se encuentra limpio, seco y sin desperdicios / El (los) inodoro (s) y (los) lavamanos presentan buen funcionamiento / Los baños se encuentran en condiciones higiénicas / Cuenta con papel, jabón y secador de manos y/o toallas de papel		
7 ZONA VERDE		
No se encuentra maleza en las zonas verdes / El estado general de la zona verde se ve en buen estado.		
8 EQUIPOS DE EMERGENCIA		
Disponibilidad de extintores de contraincendios, camillas, botiquín / Extintores con fecha de recargue vigente.		
9MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS		
Se dispone de las hojas de seguridad de los productos utilizados.		
Se tiene señalización preventiva		
Las Sustancias químicas que se encuentras reenvasadas están rotuladas.		
TOTAL DE PUNTOS ALCANZADOS		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE INSPECCIONES

OBSERVACIONES	ACCION	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE SEGUIMIENTO

RESPONSABLE DEL SG-SST	VIGIA SST	FIRMA DEL RESPONSANBLE DEL AREA
Karla Manosalva		